

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**12684** ACTIVIDADES TURÍSTICAS SAN EUGENIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 26 de noviembre de 2014, la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de Actividades Turísticas San Eugenio, Sociedad Anónima, en liquidación, decidió proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación cerrado a fecha 25 de noviembre de 2014, que se transcribe a continuación:

Activo.	
A) Activo no corriente.	4.164.117,38
I. Inmovilizado intangible.	55.278,84
II. Inmovilizado material.	151.122,89
III. Inversiones inmobiliarias.	3.957.331,65
V. Inversiones financieras a largo plazo.	384,00
B) Activo corriente.	3.087.823,27
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	221.139,39
3. Otros deudores.	221.139,39
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2.866.683,88
Total activo (A+B).	7.251.940,65

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	5.122.799,73
1. Fondos propios.	5.122.799,73
I. Capital.	7.117.597,16
1. Capital escriturado.	7.117.597,16
III. Reservas.	-719.280,71
VII. Resultado del ejercicio.	-1.275.516,72
C) Pasivo corriente.	2.129.140,92
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	2.129.140,92
Total pasivo (A+B+C).	7.251.940,65

Consecuentemente, y de conformidad al expresado Balance, el haber social líquido resultante debe adjudicarse a los accionistas en forma proporcional a su participación en el capital social, es decir, a razón de 1.534,5 euros cada acción.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 2014.- El Liquidador Único de Actividades Turísticas San Eugenio, Sociedad Anónima, en liquidación.

ID: A140061991-1